

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de ayudas de 36.000 euros para que personas mayores accedan a comedores, la ratificación de un convenio sobre protección de víctimas de género y el nombramiento de tres miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo

Miércoles, 09 de marzo de 2016

36.000 euros en ayudas para que personas mayores con escasos recursos económicos accedan a comedores

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la tramitación de una convocatoria de ayudas dotada con 36.000 euros para facilitar el acceso a comedores a las personas mayores con escasos recursos económicos.

Las subvenciones, que se otorgarán mediante régimen de evaluación individualizada, están destinadas a asegurar la ingesta diaria de una dieta equilibrada, fomentando así que las personas mayores permanezcan en su propio entorno con una buena calidad de vida, potenciando la promoción de su autonomía y prevención de la dependencia. En concreto, las ayudas se destinan a la comida principal de los días laborables, servida en los locales de las entidades colaboradoras (ayuntamientos o entidades privadas). Sin embargo, en caso de necesidad, también se podría incluir el servicio que se preste en fines de semana y festivos. La convocatoria que regule estas ayudas se publicará la próxima primavera mediante Orden Foral del consejero de Derechos Sociales.

Durante el pasado año 2015, este sistema benefició a 47 personas.

Ratificado el convenio con el Estado para el seguimiento de víctimas de violencia de género

El Gobierno de Navarra ha ratificado el convenio suscrito con el Ministerio del Interior para que Navarra se incorpore al sistema estatal de seguimiento integral en los casos de violencia de género (VioGén). Ello permitirá integrar en una única red la información de todas las instituciones que trabajan en la materia y, con ello, mejorar la coordinación entre los agentes implicados y la protección a las víctimas a lo largo y ancho de todo el país.

El acuerdo supondrá la integración en el sistema VioGén de la aplicación informática que gestiona el Gobierno de Navarra con las órdenes de protección de la Comunidad, ofreciendo así a Navarra la posibilidad de compartir información actualizada, en tiempo real, con el resto de instituciones adheridas al sistema.

Nombramiento de tres miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo

El Gobierno foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se nombra a tres miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo.

Se trata de Pilar Arriaga García, de la Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes de Navarra (TRADE-Navarra); Carlos Fernández Valdivielso, de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN); y Ricardo Jimeno Torres, de Comisiones Obreras (CCOO).

El Consejo, que se renueva cada cuatro años, cuenta con doce miembros. La próxima renovación total se realizará en otoño del próximo año 2017.